

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOINBEL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 15h00, en el domicilio principal de la Compañía “**PROMOINBEL S.A.**”, ubicado en la Avellaneda N69 y Calle E3 de la ciudad de Quito, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria todos los accionistas de la Compañía y que por tanto representan la totalidad del capital social de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

Pablo Aníbal Landázuri Abarca, propietario de ciento veinticinco acciones de un dólar americano, equivalentes a ciento veinticinco dólares americanos;

Ara María Landázuri Cabezas, propietaria de cien acciones de un dólar americano, equivalentes a cien dólares americanos;

Ing. Juan Carlos Landázuri Cabezas, propietario de cien acciones de un dólar americano, equivalentes a cien dólares americanos;

Econ. Guillermo Landázuri Carrillo, propietario de cien acciones de un dólar americano, equivalentes a cien dólares americanos;

Econ. Katia Patricia Landázuri Dávila, propietaria de ciento veinticinco acciones de un dólar americano, equivalentes a ciento veinticinco dólares americanos;

Leda María Verónica Landázuri Dávila, propietaria de ciento veinticinco acciones de un dólar americano, equivalentes a ciento veinticinco dólares americanos;

Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila, propietario de ciento veinticinco acciones de un dólar americano, equivalentes a ciento veinticinco dólares americanos;

Gabriela Alexandra Landázuri Saltos, representada por su padre Econ. Guillermo Landázuri Carrillo según carta poder que se agrega, propietaria de cien acciones de un dólar americano, equivalentes a cien dólares americanos;

Xavier Santiago Landázuri Saltos, propietario de cien acciones de un dólar americano, equivalentes a cien dólares americanos;

Las mil acciones representan el 100% del capital social actual de la compañía, esto es la suma de UN MIL DOLARES AMERICANOS, (USA \$1.000,00)

Estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, Preside la Junta la Presidenta, Señora Leda María Verónica Landázuri Dávila y actúa como Secretaria, Ad-Hoc la señora Ing. Ara María Landázuri Cabezas.

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía,

- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2018.

La Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018. Para el efecto manifiesta la Gerente General de la compañía, Ing. Ana María Landázuri Cabezas: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato se procede a dar lectura al informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

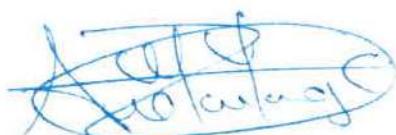
Acto seguido la Presidenta de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2018. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2018.

No existiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con la Presidenta de la Junta y la Secretaria de la Junta que certifica lo actuado.

La Presidenta de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las dieciseis horas.



Leda. María Verónica Landázuri Dávila  
PRESIDENTA



Ing. Ana María Landázuri Cabezas  
SECRETARIA AD-HOC- ACCIONISTA